

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIVFOOD S.A. CELEBRADA EL DÍA 09 DE ENERO 2015

En la ciudad de Quito, en la fecha antes señalada, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la Av. 10 de Agosto y Portoviejo, se reunieron, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía UNIVFOOD S.A., los accionistas: 1) La señora Martha Elvira Carrera Bastidas, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción y 2) El señor José Diogenes Rueda Canelos, por sus propios derechos, propietario de 1999 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Dirige la Junta General de Accionistas la señora Martha Elvira Carrera Bastidas como Presidenta Ad-Hoc de la misma, y actúa como secretario de la misma, el señor José Diogenes Rueda Canelos, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la Compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, La Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la asunción de la pérdida de la compañía del año 2012.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer y único punto del orden del día. Pide la palabra la señor José Diogenes Rueda Canelos, quien expone:

Que, la Compañía no mantiene una reserva que puede compensarse según lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y siete de la Ley de Compañías.

Que, existen pérdidas acumuladas que es necesario compensar por el valor de US\$ 1.351,96

Por tales motivos la compensación y asunción de pérdidas acumuladas se debe realizar de la siguiente manera:

Gastos del año 2012, pérdida de	US\$	<u>(1.351,96)</u>
Total resultados, Pérdida acumulada de	US\$	<u>(1.351,96)</u>

Las pérdidas acumuladas por el valor de US\$ (1.351,96) será mediante cargadas ala Cuenta por Cobrar Socios dejando sin efecto el Estado de Resultados del Año 2012;

Luego de deliberar el accionista acepta y aprueban lo expuesto por el señor Jose Rueda Canelos.

Finalmente, la Presidenta de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

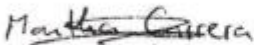
Para los fines consiguientes, se dispone a Contabilidad que proceda con las sustitutivas correspondientes del año 2012 y 2013 en las entidades de control y supervisión como SRI y Superintendencia de Compañías.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

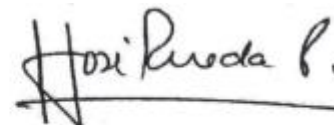
Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponde:

1. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.
2. Estados financieros del año 2013.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidenta de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las doce horas.-



Martha Elvira Carrera Bastidas
Presidenta ad-hoc de la Junta/Accionista



José Diogenes Rueda Canelos
Secretario de la Junta/ Accionista